

ALQUERÍA DE LA TORRE

LOCALIZACIÓN : Camino Viejo de Burjassot, s/n DISTRITO / SUELO : 16 / SU REF. CATASTRAL : 001900500YJ27E0001AY CÓDIGO FICHA : EPA_SU_16.02	NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL (BIC Alq. dels Moros) VALORES SINGULARES : ARG/RQL/ETN/ARB CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : 124/2 PLANO 4.E NP : 2 REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : 16/07 NP : BRL
---	--

1. PARCELA :

PARCELA

DIMENSIONES :

ESTRUCTURA :

OCUPACIÓN : DESHABITADA

USOS : VIVIENDA Y GRANJA AGRARIA

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : VARIOS

MORFOLOGÍA : 2 AGUAS / ALERO

Nº PLANTAS : 2

DIM. PLANTA : 34,50 X 28,00 (M)

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCO / PINTURA

COLOR : BLANCO

CARPINTERÍA : MADERA

CONSERVACIÓN : RECUPERABLE

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : CASA PATIO CON CUERPO DE 2 CPF + TORRE

FÁBRICAS : MAMPOSTERÍA / LADRILLO

CUBIERTAS : TEJA ÁRABE

CONSERVACIÓN : RECUPERABLE

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL INDUSTRIAL VIVIENDA SERVICIOS 2ª VIVIENDA ALMACÉN

ACCESIBILIDAD : BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES : CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO: ALTO MEDIO BAJO

ARBOLADO:

VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo
 CMN: Camino
 VLL: Villa
 GPR: Grupo
 ARG: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de interés
 ETN: Interés Etnológico
 PSJ: Interés Paisajístico
 RQL: Interés Arqueológico
 TIP: Interés Tipológico

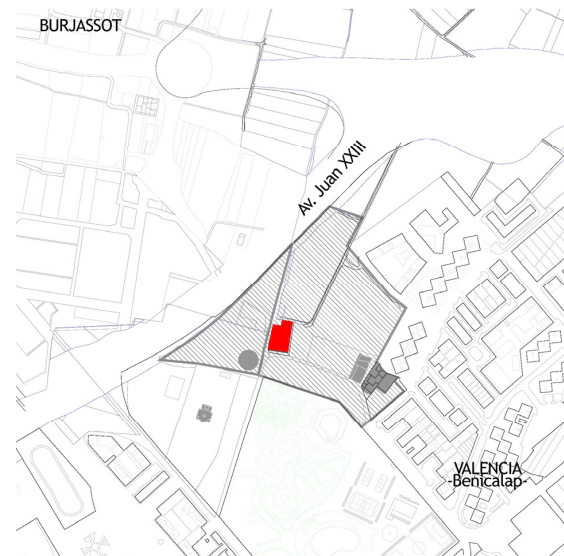
NP: Nivel de Protección
 BIC: Bien de Interés Cultural
 BRL: Bien de Relevancia Local
 BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
 1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

OTROS :

CPF: Crujías Paralelas a Fachada
 CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
 PB: Planta Basílica

PX: Porxada
 PT : Patio Posterior
 +1 : Crujía añadida Posterior

SI : Simétrica
 AS: Asimétrica
 AH: Alero Horizontal



ALQUERÍA DE LA TORRE

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

Localización: La alquería se encuentra en el entorno del Parque de Benicalap. Se encuentra inserta en el ámbito de protección del BIC de la Alquería dels Moros y forma parte de su futura ampliación del parque.

Datación histórica: La alquería de la Torre en su estado actual la podemos datar entorno a mediados del S. XVIII. Edificación, quizás levantada sobre otras más antiguas y de las cuales se mantienen algunas fábricas y cuerpos, como la torre que encontramos en su extremo suroeste.

Ubicada en perpendicular al trazado del Cami de Burjassot, un lugar rico en asentamientos rurales de origen señorial. conserva la alquería el conjunto de elementos que la constituían desde el S. XVIII: La casa principal, los almacenes anexos, corrales y el acceso a través del jardín, del cual queda su traza, algunos elementos, como un precioso horno de pan cocer y algunos árboles centenarios.

El paisaje donde se ubica la alquería: El área donde se sitúa se mantuvo hasta mediados de siglo como una zona rural con implantación de casas de recreo señoriales. La expansión de la ciudad de Valencia ha marcado decididamente toda esta área entre Burjassot y Benicalap, perdiendo parte del antiguo esplendor rural e incluso señorial de la zona. La estructura rural se sitúa en estos momentos al norte del trazado de la Ronda Norte, quedando esta parte inserta en la estructura urbana.

Descripción de la alquería: La arquitectura de la alquería se define como un esquema en patio cerrado por varios volúmenes entre los cuales destaca un potente cuerpo principal de dos crujías y uno lateral oeste de una sola nave que llega hasta la torre. El patio se cierra con un cuerpo posterior de servicios, caballerizas y almacenamiento, junto al volumen del edificio económico de la alquería, que se sitúa en paralelo al edificio principal. La torre se sitúa en su esquina suroeste. Es una torre baja, de sólidos muros, con grandes ventanales en la planta primera que abren a la esquina del *camí de Burjassot*, coronada por merlones que nacen de una imposta de remate.

Un edificio anexo de corrales y almacén, se alinea con la fachada principal y se sitúa en el lado Norte del conjunto. Un Jardín importante y del que aún quedan algunos vestigios de traza y elementos botánicos, se sitúa frente a la fachada Este, la fachada principal, quedando cerrada por una ligera tapia o murete, tras la acequia, que separa al jardín y a la casa, del camino y del resto de las tierras. La alquería incluía varias viviendas: propietarios, caseros, administradores, etc. una estructura habitual en las arquitecturas rurales de la gran casa agraria de finales del XVII y a lo largo del S. XVIII, que llega hasta el Ochocientos. Grandes casonas con este complejo

s. XVIII. (sobre Alquería anterior)

programa las podemos encontrar en las proximidades de Valencia, como por ejemplo la *alquería de Falcó*, final del s XVII, la alquería de Ferrer, etc. La particular situación de estas alquerías en el parque de Benicalap, potencian el inicio de un corredor verde que ate las zonas de huerta del norte con las áreas del oeste de la ciudad. La nueva sensibilidad frente al territorio podría jugar a favor de conservar un corredor atractivo a lo largo del cual se potencie parte del mejor patrimonio rural de nuestra historia. La correcta restauración de estas alquerías y sus anexos: jardines, huertos, caballerizas, casas de colonos, espacios económicos, vinculados al propio proyecto de restauración es una parte esencial de esta posible recuperación de nuestro patrimonio. Sin esa labor y sin esa voluntad el esfuerzo no tiene valor, e incluso es perjudicial al ignorar o amputar parte del bien.



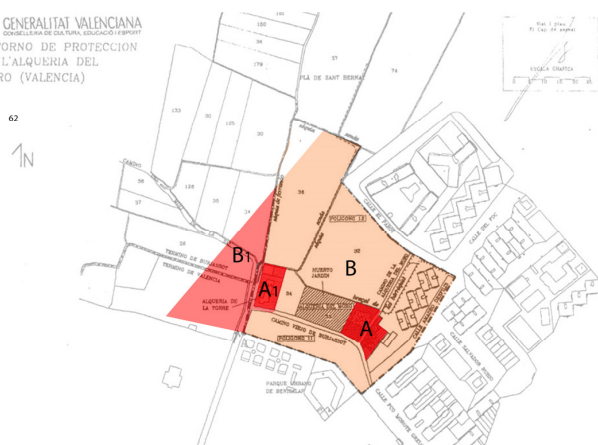
ALQUERÍA DE LA TORRE

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



6. ENTORNO DE PROTECCIÓN

GENERALITAT VALENCIANA
CONSSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I ESPORT
ENTORNO DE PROTECCIÓN
DE L'ALQUERIA DEL
MORO (VALENCIA)



A.- ALQUERÍA DELS MOROS (EPA_SU_16.01)

A1.- ALQUERÍA DE LA TORRE

Conjunto de las casas de la alquería, más la torre, los corrales y el jardín bajo la protección del BIC de la Alquería dels Moros.

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN DEL BIC

B1.- ÁREA DE PROTECCIÓN ALQUERIA DE LA TORRE

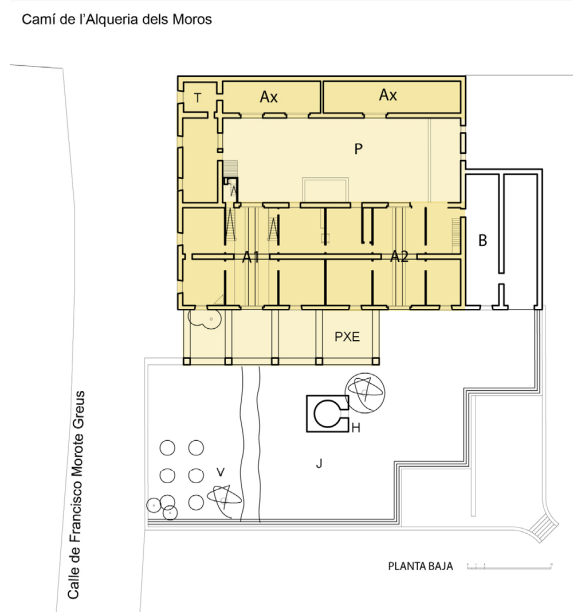
Totalidad de las áreas colindantes con el cuerpo histórico de la alquería y sus espacios exteriores. Inserta en un parque urbano a diseñar que se incluye dentro del área de protección del BIC de la alquería dels Moros. Se incluye en su entorno el área de protección de las Llengües Fernando Barraques las cuales deben tener un tratamiento y campaña arqueológica que permita informar sobre su estado de conservación, de manera que en la ampliación del parque se pongan en valor estas lenguas, propiciando su recuperación física, si esta es posible. En caso distinto deberá desarrollarse un proyecto técnico que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística sobre los bienes a proteger, con las correcciones paisajísticas y volumétricas necesarias en el entorno, firmado por arquitecto o paisajista.



ALQUERÍA DE LA TORRE

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

ÁREA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (APA10) -Condiciones del Subsuelo: Cautelas Arqueológicas-



ELEMENTOS A CONSERVAR

A1.- EDIFICIO PRINCIPAL + A2.- CASA ANEXA + T.- TORRE: Protección Integral de la volumetría, fachadas, elementos de estructura vertical, cubierta, aleros y acabado de la torre, incluso sus merlones. Mantene sintaxis del cuerpo principal con el patio y cuerpos posteriores. Naturaleza y trazas de muros, manteniendo la estructura vertical y el sistema constructivo horizontal y de cubierta. Chimeneas. Condiciones de forma de los elementos que componen la fachada y la composición de la misma, materiales, textura, impostación, color y acabados de las fábricas. Reposición del escudo existente hasta hace poco tiempo en la esquina al camino. **Interior:** Elementos de interés en paredes y espacios de planta baja: frescos, grisallas, azulejos, etc. mobiliario.

AX.- ANEXOS: Protección Parcial Forman parte del conjunto. Conservarelementos estructurales y compositivos de su arquitectura: líneas de carga, sección, cubierta, alero, altura de forjados.

P.- PATIO; H.- HORNO: Protección Integral

PXE.- PORCHE DE ACCESO: Protección Parcial.; **J. + V.- JARDÍN + ARBOLADO EXISTENTE:.** Protección Ambiental.

ELEMENTOS IMPROPIOS: B.- Cuerpos económicos. Construcciones adosadas a las paredes del patio interior. Elementos adosados a la fachada: cables, farolas, etc. Distribución interna de la planta superior, con un tabicado moderno que ha eliminado la espacialidad original del edificio.

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por el cuerpo: **A1 + A2 + T + AX + P + PXE.**

El conjunto ha agotado las posibilidades de ampliación. Puede transformar sus espacios internos en los niveles que permitan el nivel de protección de cada uno de ellos.

En cuanto a la Protección Arqueológica del subsuelo del ámbito de esta ficha ha de consultarse en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos URBANO el BRL número 16.02.04.

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración con un estudio arqueológico que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno. El proyecto de restauración de esta alquería debe centrarse en valorar su condición de casa patio con cuerpo principal de dos crujías, con cubierta vertiente a dos aguas, y torreón lateralizado, valorando morteros, texturas y materialidad. Estos cuerpos deben dominar la imagen y el volumen del conjunto, en caso de ampliación.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento de los edificios objeto de la protección, mientras que en los espacios anexos incluidos en las Áreas de Influencia, Zonas de Protección Paisajística o ámbitos de Restauración Paisajística, se conservará sin intervenciones que transformen la estructura del conjunto.

